



**JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE
NEIVA HUILA**

Agosto cinco (5) de dos mil veintiuno (2021)

REF: Ejecutivo de BANCOLOMBIA S. A Nit#890.903.938-8 contra HAROLD
MONTIEL ORTIZ c.c.#.714.578. Rad. 41001-41-89-004-2020-00596-00.

Teniendo en cuenta la solicitud de renuncia de poder, se

RESUELVE

1º. ACEPTAR la renuncia del poder conferido a la Dra. MIREYA SANCHEZ
TOSCANO, por la parte demandante conforme lo ha solicitado.

NOTIFIQUESE.

La Jueza,

ALMADORIS SALAZAR RAMIREZ

Liliana